



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

11152 *Aprobación modificación de credito, transferencia de crédito. Expediente 1154/2020*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 12 de noviembre de 2020, aprobó el expediente 1154/2020 modificación de crédito, transferencia de crédito en base al artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, quedando expuesto al público a efectos de reclamaciones durante quince días.

Esporles, 12 de Noviembre de 2020

La alcaldesa
Maria Ramon Salas

